

10-11-2023

## COMUNICADO CONJUNTO

### Situación Renfe Mercancías Y Traspaso Integral Rodalíes

Las plantillas del Grupo Renfe y Adif no vamos a quedarnos indiferentes ante decisiones tomadas sin informar, consultar, ni considerar la participación de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras de ambas empresas, que ponen en riesgo nuestros derechos laborales, el futuro y la estabilidad de nuestros empleos mediante la segregación de las empresas públicas de transporte ferroviario de ámbito estatal.

El acuerdo de investidura entre PSOE y ERC, que supone el traspaso de la titularidad de activos de Rodalies y Regionals de Catalunya y la titularidad de parte de la infraestructura que ostenta Adif, a espaldas de la representación de las personas que trabajan en ambas empresas, y la privatización de facto de la Sociedad Renfe Mercancías, hacen peligrar nuestras condiciones laborales, presentes y futuras, y el carácter público de un servicio esencial para la ciudadanía, como es el ferrocarril.

Los y las ferroviarias estamos comprometidas con la calidad y la mejora del servicio que prestamos y sabemos que, con independencia del organismo que lo gestione, los problemas en el transporte ferroviario que la ciudadanía sufre son provocados por la deficiente inversión en infraestructura, activos y personal. No entra en nuestros planteamientos el cuestionamiento de acuerdos políticos sobre competencias, pero sí, como Organizaciones Sindicales, la desmembración de ambas empresas, en la medida que afectan muy sustancialmente a las personas que trabajan en ellas y crean precedentes para la desaparición futura de unas empresas a cuyo personal representamos.

Por ello, de forma unitaria, los sindicatos presentes en los Comités Generales de Empresa del Grupo Renfe y de Adif denunciaremos estas erróneas decisiones y nos movilizaremos para defender los derechos laborales, la pertenencia y garantía de empleo de las personas trabajadoras que representamos.

Por unanimidad, hemos acordado huelgas estatales en Renfe y Adif los días:

- **24 y 30 de noviembre, de 24 horas; y**
- **1, 4 y 5 de diciembre, de 24 horas.**

Para transmitir de una manera más cercana la postura unánime de las distintas organizaciones sindicales y permitir la participación de las personas trabajadoras se convocarán próximamente asambleas conjuntas donde participaremos todas las Organizaciones Sindicales con representación en dichos Comités. Las fechas y lugares concretos se determinarán oportunamente.

Desde este momento llamamos a las plantillas de ambas empresas a sumarse a estas movilizaciones y a luchar por sus derechos laborales y el futuro de su empleo.

**SOLOS PODEMOS HACER POCO, JUNTOS PODEMOS HACER MUCHO**